



Envío de notificaciones – otros casos

- 6.319 ¿Ha establecido y aplica el Estado procedimientos para garantizar el envío de la notificación de accidentes o incidentes a los Estados interesados y, cuando corresponda, a la OACI, cuando el mismo no sea el Estado del suceso, en las siguientes circunstancias:
- en calidad de Estado de matrícula, en el caso de que el suceso se produzca en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado?
 - en calidad de Estado de matrícula o de Estado del explotador, cuando el Estado del suceso no esté al corriente del incidente?



ICAO

SAFETY

Vamos a hacerlo juntos

- ✈ Etapa 1 – Reuniendo la información relevante
- ✈ Etapa 2 - Definiendo el marco operativo
- ✈ Etapa 3 - Escribiendo el procedimiento



Vamos a hacerlo juntos

✈ Ejercicio: Envío de notificaciones – otros casos

✈ Para hacer los ejercicios utilizaremos nuestro escenario ficticio:

✈ Estado – Coronaland

✈ Autoridad – Autoridad de Aviación Civil de Coronaland (CAAC)

✈ La unidad de investigación de accidentes no es independiente, ya que es parte de la CAAC



ICAO

SAFETY

Vamos a hacerlo juntos

- ✈ Etapa 1 – Reuniendo la información relevante
- ✈ Etapa 2 - Definiendo el marco operativo
- ✈ Etapa 3 - Escribiendo el procedimiento



Etapa 1 – Reuniendo la información relevante

✈ Reúna toda la información relevante al desarrollo del procedimiento

✈ Considerando que el procedimiento de este ejercicio viene de una PQ, necesitamos saber el contenido de:

✈ La pregunta del protocolo USOAP

✈ Las referencias de la OACI relacionadas con dicha PQ

✈ La orientación para la revisión de la evidencia



Envío de notificaciones – otros casos

- 6.319 ¿Ha establecido y aplica el Estado procedimientos para garantizar el envío de la notificación de accidentes o incidentes a los Estados interesados y, cuando corresponda, a la OACI, cuando el mismo no sea el Estado del suceso, en las siguientes circunstancias:
- en calidad de Estado de matrícula, en el caso de que el suceso se produzca en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado?
 - en calidad de Estado de matrícula o de Estado del explotador, cuando el Estado del suceso no esté al corriente del incidente?

- 6.319 ¿Ha establecido y aplica el Estado procedimientos para garantizar el envío de la notificación de accidentes o incidentes a los Estados interesados y, cuando corresponda, a la OACI, cuando el mismo no sea el Estado del suceso, en las siguientes circunstancias:
- en calidad de Estado de matrícula, en el caso de que el suceso se produzca en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado?
 - en calidad de Estado de matrícula o de Estado del explotador, cuando el Estado del suceso no esté al corriente del incidente?

Elementos clave:

1. Establecido e implementado
2. Reenvío de notificaciones de accidentes/incidentes
3. Estado de matrícula → suceso { en un Estado no contratante
fuera del territorio de cualquier Estado
4. Estado de matrícula/Estado del explotador → Estado de matrícula no está al corriente - incidente

- 6.319 ¿Ha establecido y aplica el Estado procedimientos para garantizar el envío de la notificación de accidentes o incidentes a los Estados interesados y, cuando corresponda, a la OACI, cuando el mismo no sea el Estado del suceso, en las siguientes circunstancias:
- en calidad de Estado de matrícula, en el caso de que el suceso se produzca en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado?
 - en calidad de Estado de matrícula o de Estado del explotador, cuando el Estado del suceso no esté al corriente del incidente?

Establecido e implementado:

- Esta PQ requiere evidencia de implementación

- 6.319 ¿Ha establecido y aplica el Estado procedimientos para garantizar el envío de la notificación de accidentes o incidentes a los Estados interesados y, cuando corresponda, a la OACI, cuando el mismo no sea el Estado del suceso, en las siguientes circunstancias:
- en calidad de Estado de matrícula, en el caso de que el suceso se produzca en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado?
 - en calidad de Estado de matrícula o de Estado del explotador, cuando el Estado del suceso no esté al corriente del incidente?

Reenvío de notificaciones de accidentes/incidentes

- Aplica para accidentes, incidentes graves e incidentes que serán investigados

- 6.319 ¿Ha establecido y aplica el Estado procedimientos para garantizar el envío de la notificación de accidentes o incidentes a los Estados interesados y, cuando corresponda, a la OACI, cuando el mismo no sea el Estado del suceso, en las siguientes circunstancias:
- en calidad de Estado de matrícula, en el caso de que el suceso se produzca en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado?
 - en calidad de Estado de matrícula o de Estado del explotador, cuando el Estado del suceso no esté al corriente del incidente?

Estado de matrícula → suceso { en un Estado no contratante
fuera del territorio de cualquier Estado

- Estado de matrícula llevará a cabo la investigación

- 6.319 ¿Ha establecido y aplica el Estado procedimientos para garantizar el envío de la notificación de accidentes o incidentes a los Estados interesados y, cuando corresponda, a la OACI, cuando el mismo no sea el Estado del suceso, en las siguientes circunstancias:
- en calidad de Estado de matrícula, en el caso de que el suceso se produzca en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado?
 - en calidad de Estado de matrícula o de Estado del explotador, cuando el Estado del suceso no esté al corriente del incidente?

Estado de matrícula/Estado del explotador → Estado de matrícula no está al corriente - incidente

- Esto funcionará como un disparador para el Estado de Ocurrencia, por lo que podría actuar adecuadamente
- Como Estado de Matrícula o Explotador, no llevará a cabo la investigación



Referencias OACI

STD

A13

4.1 & 4.8

GM

Doc 9756

Parte I, 4.3.3

Doc 9962

C5



ICAO

SAFETY

Etapa 1 - Reuniendo la información relevante

ACCIDENTES O INCIDENTES QUE SE PRODUCEN EN EL TERRITORIO DE UN ESTADO CONTRATANTE EN LOS QUE INTERVIENEN AERONAVES DE OTRO ESTADO CONTRATANTE

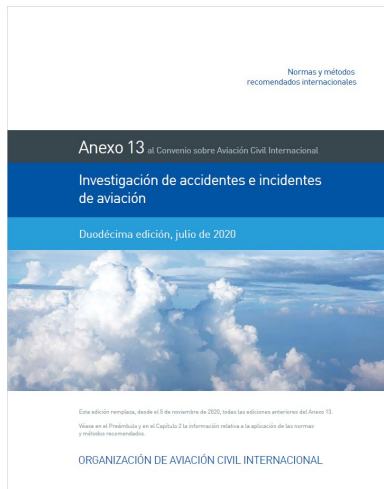
ANEXO 13

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO DEL SUCESO

Envío

4.1 El Estado del suceso enviará una notificación de un accidente, un incidente grave, o un incidente que se investigará en el marco de este Anexo, con la menor demora posible y por el medio más adecuado y más rápido de que disponga:

- a) al Estado de matrícula;
- b) al Estado del explotador;
- c) al Estado de diseño;
- d) al Estado de fabricación; y
- e) a la Organización de Aviación Civil Internacional, en el caso de que la aeronave correspondiente posea una masa máxima de más de 2 250 kg o se trate de un avión turboreactor.





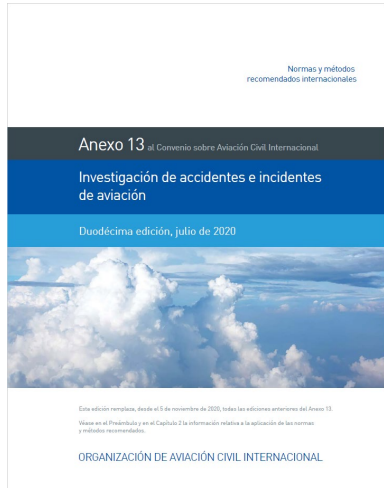
RESPONSABILIDAD DEL ESTADO DEL SUCESO

Sin embargo, cuando el Estado del suceso no esté enterado de un incidente grave, o de un incidente que será objeto de investigación, el Estado de matrícula o el Estado del explotador, según corresponda, enviará una notificación del incidente al Estado de diseño, al Estado de fabricación y al Estado del suceso.

Nota 1.— El teléfono, el facsímile, el correo electrónico o la Red de telecomunicaciones fijas aeronáuticas (AFTN) constituirá en la mayoría de los casos “el medio más adecuado y más rápido de que se disponga”. Sería conveniente contar con más de un medio de comunicación.

Nota 2.— La disposición con respecto a la notificación de las fases de peligro al Estado de matrícula por parte del Centro coordinador de salvamento, figura en el Anexo 12 — Búsqueda y salvamento.

ANEXO 13





ICAO

SAFETY

Etapa 1 - Reuniendo la información relevante

ACCIDENTES O INCIDENTES QUE SE PRODUCEN EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MATRÍCULA, EN UN ESTADO NO CONTRATANTE O FUERA DEL TERRITORIO DE CUALQUIER ESTADO RESPONSABILIDAD DEL ESTADO DE MATRÍCULA

ANEXO 13

Envío

4.8 Cuando el Estado de matrícula instituye la investigación de un accidente o incidente, ese Estado enviará una notificación, en virtud de lo dispuesto en 4.2 y 4.3 con la menor demora posible y por el medio más adecuado y más rápido de que disponga:

- al Estado del explotador;
- al Estado de diseño;
- al Estado de fabricación; y
- a la Organización de Aviación Civil Internacional, cuando la aeronave involucrada tenga una masa máxima superior a 2 250 kg o se trate de un avión turboreactor.





ACCIDENTES O INCIDENTES QUE SE PRODUCEN EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MATRÍCULA, EN UN ESTADO NO CONTRATANTE O FUERA DEL TERRITORIO DE CUALQUIER ESTADO RESPONSABILIDAD DEL ESTADO DE MATRÍCULA

ANEXO 13



Envío

...

Nota 1.— El teléfono, el facsímile, el correo electrónico o la Red de telecomunicaciones fijas aeronáuticas (AFTN) constituirá, en la mayoría de los casos, “el medio más apropiado y rápido de que se disponga”. Sería conveniente contar con más de un medio de comunicación.

Nota 2.— La disposición con respecto a la notificación de las fases de peligro al Estado de matrícula por parte del Centro coordinador de salvamento, figura en el Anexo 12 — Búsqueda y salvamento.

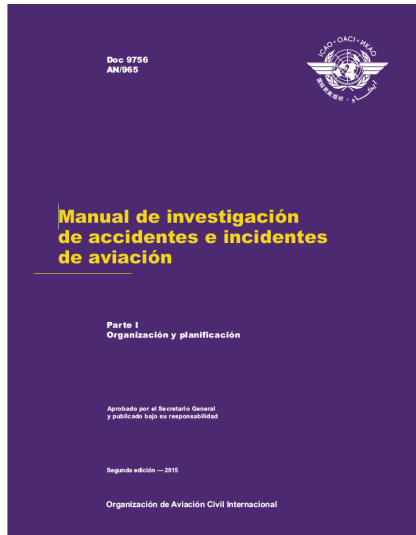


ICAO

SAFETY

Etapa 1 - Reuniendo la información relevante

DOC 9756 PARTE I



4.3.3 Cuando el Estado del suceso no esté al corriente del incidente grave, el Estado de matrícula o el Estado del explotador, según el caso, notificará dicho incidente al Estado de diseño, al Estado de fabricación y al Estado del suceso.



ICAO

SAFETY

Etapa 1 - Reuniendo la información relevante

DOC 9962

Investigación

Chapter 5. Notificación Inicial y Respuesta

5.1 Generalidades

5.2 Obligación de informar

5.3 Procedimientos de notificación

5.4 Respuesta a notificaciones

5.5 Delegación total o parcial de la investigación



OACI

Doc 9962

Manual de políticas y procedimientos
de investigación de accidentes e incidentes

Segunda edición, 2019



Aprobada por la Secretaría General y publicada bajo su responsabilidad

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL



Orientación para la revisión de la evidencia

- 1) Revisión de procedimientos.
- 2) Revisión de evidencia para confirmar la implementación efectiva.



Etapa 2 - Definiendo el marco operativo

- ✈ Realizar una “lluvia de ideas” para averiguar cuales tareas serían parte del procedimiento
- ✈ Se puede utilizar la plantilla que desarrollamos para guiarnos en el proceso

| NÚMERO: | | TÍTULO: | | | |
|-------------------|--|--|---|--|--|
| Proceso: | | | | | |
| Referencia: | | | | | |
| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de la forma en que se realizará la tarea y los medios que se utilizarán) | CUANDO (Establezca el cronograma para el procedimiento, determinando los plazos para las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identifique a las personas para coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| ... | | | | | |
| n | | | | | |
| NOTAS | | | | | |
| N1 | | | | | |
| N2 | | | | | |
| ... | | | | | |
| Nn | | | | | |
| ARCHIVOS ADJUNTOS | | | | | |
| # | TÍTULO | DESCRIPCIÓN | | | |
| A | | | | | |
| B | | | | | |
| ... | | | | | |
| n | | | | | |

| NÚMERO: | | TÍTULO: | | | |
|-------------------|---|---|--|---|--|
| Proceso: | | | | | |
| Referencia: | | | | | |
| Paso | QUÉ <small>(Descripción detallada de la tarea)</small> | QUIÉN <small>(Persona designada responsable de la ejecución)</small> | CÓMO <small>(Determinación de la forma en que se realizará la tarea y los medios que se utilizarán)</small> | CUANDO <small>(Establezca el cronograma para el procedimiento, determinando los plazos para las tareas relevantes)</small> | En COORDINACIÓN con quién <small>(Identifique a las personas para coordinar la ejecución de la tarea o corresponda)</small> |
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |
| 5 | | | | | |
| 6 | | | | | |
| ... | | | | | |
| n | | | | | |
| N1 | | | | | |
| N2 | | | | | |
| ... | | | | | |
| Nn | | | | | |
| ARCHIVOS ADJUNTOS | | | | | |
| # | TÍTULO | DESCRIPCIÓN | | | |
| A | | | | | |
| B | | | | | |
| ... | | | | | |
| n | | | | | |

Nota – la plantilla es tan solo una herramienta, aun llenando los campos no tendremos el procedimiento



NÚMERO 11

TÍTULO: Forwarding notifications to other States and to ICAO when Coronaland is not the State of Occurrence

Proceso: Notificación

Referencias:

PQ 6.319 –¿Ha establecido y aplica el Estado procedimientos para garantizar el envío de la notificación de accidentes o incidentes a los Estados interesados y, cuando corresponda, a la OACI, cuando el mismo no sea el Estado del suceso, en las siguientes circunstancias:

- en calidad de Estado de matrícula, en el caso de que el suceso se produzca en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado?
- en calidad de Estado de matrícula o de Estado del explotador, cuando el Estado del suceso no esté al corriente del incidente?



Dos situaciones diferentes

- ✈ El procedimiento se relaciona con dos situaciones distintas, no siendo ambas el Estado de suceso:
 - ✈ en calidad de Estado de matrícula, en el caso de que el suceso se produzca en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado
 - ✈ en calidad de Estado de matrícula o de Estado del explotador, cuando el Estado del suceso no esté al corriente del incidente
- ✈ Entonces el procedimiento tendrá dos Alternativas



Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|-------------|--|---|---|--|--|
| 1A | Verificar la información recibida por notificación nacional o cualquier otro medio | | | | |



Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|--|--|--|---|---|
| 1A | Verificar la información recibida por notificación nacional o cualquier otro medio | Investigador en turno | | | |



Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|--|--|---|---|---|
| 1A | Verificar la información recibida por notificación nacional o cualquier otro medio | Investigador en turno | <p>El Investigador de turno verificará la veracidad de la información recibida sobre la ocurrencia, contactando al operador, proveedores de servicios, otras áreas del CAAC y cualquier otra fuente según sea necesario.</p> <p><i>Nota: Notificación nacional significa la notificación recibida dentro de Coronaland, generalmente enviada por el operador y/o proveedores de servicios a través de uno de los canales aprobados establecidos por la CAAC, para cumplir con la legislación.</i></p> | | |



Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante ote or outside the territory of any State

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|--|--|---|---|---|
| 1A | Verificar la información recibida por notificación nacional o cualquier otro medio | Investigador en turno | El Investigador de turno verificará la veracidad de la información recibida sobre la ocurrencia, contactando al operador, proveedores de servicios, otras áreas del CAAC y cualquier otra fuente según sea necesario. Nota: Notificación nacional significa la notificación recibida dentro de Coronaland, generalmente enviada por el operador y/o proveedores de servicios a través de uno de los canales aprobados establecidos por la CAAC, para cumplir con la legislación. | Dentro de 1 hora después de la recepción de una notificación nacional, o tomando conocimiento de la ocurrencia por cualquier otro medio | |



Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|--|--|--|---|---|
| 1A | Verificar la información recibida por notificación nacional o cualquier otro medio | Investigador en turno | <p>El Investigador de turno verificará la veracidad de la información recibida sobre la ocurrencia, contactando al operador, proveedores de servicios, otras áreas del CAAC y cualquier otra fuente según sea necesario.</p> <p>Nota: Notificación nacional significa la notificación recibida dentro de Coronaland, generalmente enviada por el operador y/o proveedores de servicios a través de uno de los canales aprobados establecidos por la CAAC, para cumplir con la legislación.</p> | Dentro de 1 hora después de la recepción de una notificación nacional, o tomando conocimiento de la ocurrencia por cualquier otro medio | N/A |



Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|-------------|---|---|---|--|--|
| 2A | Preparar una notificación internacional | | | | |



Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|-------------|---|---|---|--|--|
| 2A | Preparar una notificación internacional | Investigador en turno | | | |



Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|--|--|--|---|---|
| 2A | Preparar una notificación internacional | Investigador en turno | <p>El Investigador de turno preparará una notificación internacional, utilizando el Formulario 02/AIG (Plantilla de notificaciones internacionales).</p> <p><i>Nota: Notificación internacional significa la notificación preparada por Coronaland para ser enviada a los Estados involucrados y a la OACI, según las Normas 4.1 y 4.8 del Anexo 13.</i></p> | | |



Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|--|--|---|---|---|
| 2A | Preparar una notificación internacional | Investigador en turno | <p>El Investigador de turno preparará una notificación internacional, utilizando el Formulario 02/AIG (Plantilla de notificaciones internacionales).</p> <p>Nota: Notificación internacional significa la notificación preparada por Coronaland para ser enviada a los Estados involucrados y a la OACI, según las Normas 4.1 y 4.8 del Anexo 13.</p> | Dentro de los 30 minutos siguientes a la verificación de la exactitud de la información recibida | |



Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la correspondencia) |
|-------------|---|---|---|--|---|
| 2A | Preparar una notificación internacional | Investigador en turno | El Investigador de turno preparará una notificación internacional, utilizando el Formulario 02/AIG (Plantilla de notificaciones internacionales). <i>Nota: Notificación internacional significa la notificación preparada por Coronaland para ser enviada a los Estados involucrados y a la OACI, según las Normas 4.1 y 4.8 del Anexo 13.</i> | Dentro de los 30 minutos siguientes a la verificación de la exactitud de la información recibida | N/A |



Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|-------------|---|---|---|--|--|
| 3A | Enviar la notificación internacional | | | | |



Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|---|---|---|--|--|
| 3A | Enviar la notificación internacional | Investigador en turno | | | |



Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|--|--|--|---|---|
| 3A | Enviar la notificación internacional | Investigador en turno | <p>El Investigador de turno enviará, principalmente por correo electrónico (con copia al Investigador Jefe y al Asistente Administrativo), la notificación internacional al Estado del Explotador, al Estado de Diseño, al Estado de Fabricación y a la OACI cuando corresponda, utilizando el Formulario 02/AIG (Modelo de notificaciones internacionales).</p> <p>Nota 1: La información de contacto de las autoridades de investigación de accidentes de los Estados se obtendrá en https://www.icao.int/safety/AIA/Pages/default.aspx.</p> <p>Nota 2: Las notificaciones se enviarán a la OACI cuando la aeronave involucrada tenga una masa máxima superior a 2 250 kg o sea un avión con motor turboreactor.</p> <p>Nota 3: Las notificaciones a la OACI se enviarán a ADREP@icao.int y AIGInbox@icao.int.</p> | | |



Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|--|--|--|---|---|
| 3A | Enviar la notificación internacional | Investigador en turno | <p>El Investigador de turno enviará, principalmente por correo electrónico (con copia al Investigador Jefe y al Asistente Administrativo), la notificación internacional al Estado del Explotador, al Estado de Diseño, al Estado de Fabricación y a la OACI cuando corresponda, utilizando el Formulario 02/AIG (Modelo de notificaciones internacionales).</p> <p>Nota 1: La información de contacto de las autoridades de investigación de accidentes de los Estados se obtendrá en https://www.icao.int/safety/AIA/Pages/default.aspx.</p> <p>Nota 2: Las notificaciones se enviarán a la OACI cuando la aeronave involucrada tenga una masa máxima superior a 2 250 kg o sea un avión con motor turboreactor.</p> <p>Nota 3: Las notificaciones a la OACI se enviarán a ADREP@icao.int y AIGinbox@icao.int.</p> | <p>Dentro de los 30 minutos siguientes a la preparación de la notificación internacional</p> | |



Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|--|--|--|---|---|
| 3A | Enviar la notificación internacional | Investigador en turno | <p>El Investigador de turno enviará, principalmente por correo electrónico (con copia al Investigador Jefe y al Asistente Administrativo), la notificación internacional al Estado del Explotador, al Estado de Diseño, al Estado de Fabricación y a la OACI cuando corresponda, utilizando el Formulario 02/AIG (Modelo de notificaciones internacionales).</p> <p>Nota 1: La información de contacto de las autoridades de investigación de accidentes de los Estados se obtendrá en https://www.icao.int/safety/AIA/Pages/default.aspx.</p> <p>Nota 2: Las notificaciones se enviarán a la OACI cuando la aeronave involucrada tenga una masa máxima superior a 2 250 kg o sea un avión con motor turboreactor.</p> <p>Nota 3: Las notificaciones a la OACI se enviarán a ADREP@icao.int y AIGinbox@icao.int.</p> | Dentro de los 30 minutos siguientes a la preparación de la notificación internacional | Investigador en turno Asistente Administrativo |



Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento de un incidente

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|-------------|---|---|---|--|--|
| 1B | Verificar la información recibida con respecto al incidente | | | | |



Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|-------------|---|---|---|--|--|
| 1B | Verificar la información recibida con respecto al incidente | Investigador en turno | | | |



Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|-------------|---|---|--|--|--|
| 1B | Verificar la información recibida con respecto al incidente | Investigador en turno | El Investigador de turno verificará la exactitud de la información recibida sobre el incidente, contactando al operador, proveedores de servicios, otras áreas del CAAC y cualquier otra fuente según sea necesario. | | |



Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|---|--|--|--|---|
| 1B | Verificar la información recibida con respecto al incidente | Investigador en turno | El Investigador de turno verificará la exactitud de la información recibida sobre el incidente, contactando al operador, proveedores de servicios, otras áreas del CAAC y cualquier otra fuente según sea necesario. | Dentro de 1 hora después de la recepción de una notificación nacional, o tomando conocimiento del incidente por cualquier otro medio | |



Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|---|--|--|--|---|
| 1B | Verificar la información recibida con respecto al incidente | Investigador en turno | El Investigador de turno verificará la exactitud de la información recibida sobre el incidente, contactando al operador, proveedores de servicios, otras áreas del CAAC y cualquier otra fuente según sea necesario. | Dentro de 1 hora después de la recepción de una notificación nacional, o tomando conocimiento del incidente por cualquier otro medio | N/A |



Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|-------------|---|---|---|--|--|
| 2B | Preparar una notificación internacional | | | | |



Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|-------------|---|---|---|--|--|
| 2B | Preparar una notificación internacional | Investigador en turno | | | |



Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|--|--|--|---|---|
| 2B | Preparar una notificación internacional | Investigador en turno | <p>El Investigador de turno Preparará una notificación internacional, utilizando el Formulario 02/AIG (Plantilla de notificaciones internacionales).</p> <p><i>Nota: Notificación internacional significa la notificación preparada por Coronaland para ser enviada a los Estados involucrados y a la OACI, según las Normas 4.1 y 4.8 del Anexo 13.</i></p> | | |



Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

| Step | WHAT (Detailed description of the task) | WHO (Designated person responsible for the execution) | HOW (Determination of the way the task will be performed and means to be used) | WHEN (Establish the timeline for the procedure, determining the deadlines for relevant tasks) | In COORDINATION with whom (Identify the persons to coordinate the execution of the task with when applicable) |
|------|--|--|---|--|--|
| 2B | Preparar una notificación internacional | Investigador en turno | <p>El Investigador de turno Preparará una notificación internacional, utilizando el Formulario 02/AIG (Plantilla de notificaciones internacionales).</p> <p>Nota: Notificación internacional significa la notificación preparada por Coronaland para ser enviada a los Estados involucrados y a la OACI, según las Normas 4.1 y 4.8 del Anexo 13.</p> | Dentro de los 30 minutos siguientes a la verificación de la exactitud de la información recibida | |



Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|--|--|---|---|---|
| 2B | Preparar una notificación internacional | Investigador en turno | <p>El Investigador de turno Preparará una notificación internacional, utilizando el Formulario 02/AIG (Plantilla de notificaciones internacionales).</p> <p>Nota: Notificación internacional significa la notificación preparada por Coronaland para ser enviada a los Estados involucrados y a la OACI, según las Normas 4.1 y 4.8 del Anexo 13.</p> | Dentro de los 30 minutos siguientes a la verificación de la exactitud de la información recibida | N/A |



Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|---|---|---|--|--|
| 3B | Enviar la notificación internacional | | | | |



Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|-------------|---|---|---|--|--|
| 3B | Enviar la notificación internacional | Investigador en turno | | | |



Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|---|---|--|--|--|
| 3B | Enviar la notificación internacional | Investigador en turno | El Investigador de turno enviará, principalmente por correo electrónico (con copia al Investigador Jefe y al Asistente Administrativo), la notificación internacional al Estado de Diseño, al Estado de Fabricación y al Estado del Suceso, utilizando el Formulario 02/AIG (Plantilla de notificaciones internacionales). Nota: La información de contacto de las autoridades de investigación de accidentes de los Estados se obtendrá en https://www.icao.int/safety/AIA/Pages/default.aspx . | | |



Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|------|--|--|--|---|---|
| 3B | Enviar la notificación internacional | Investigador en turno | <p>El Investigador de turno enviará, principalmente por correo electrónico (con copia al Investigador Jefe y al Asistente Administrativo), la notificación internacional al Estado de Diseño, al Estado de Fabricación y al Estado del Suceso, utilizando el Formulario 02/AIG (Plantilla de notificaciones internacionales).</p> <p>Nota: La información de contacto de las autoridades de investigación de accidentes de los Estados se obtendrá en https://www.icao.int/safety/AIA/Pages/default.aspx.</p> | Dentro de los 30 minutos siguientes a la preparación de la notificación internacional | |



Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

| Paso | QUÉ (Descripción detallada de la tarea) | QUIÉN (Persona designada responsable de la ejecución) | CÓMO (Determinación de cómo se realizará la tarea y qué medios se utilizarán) | CUÁNDO (Establecer el cronograma del procedimiento, determinando las fechas límite de las tareas relevantes) | En COORDINACIÓN con quién (Identificar a las personas con quién coordinar la ejecución de la tarea cuando corresponda) |
|-------------|---|---|--|--|--|
| 3B | Enviar la notificación internacional | Investigador en turno | <p>El Investigador de turno enviará, principalmente por correo electrónico (con copia al Investigador Jefe y al Asistente Administrativo), la notificación internacional al Estado de Diseño, al Estado de Fabricación y al Estado del Suceso, utilizando el Formulario 02/AIG (Plantilla de notificaciones internacionales).</p> <p>Nota: La información de contacto de las autoridades de investigación de accidentes de los Estados se obtendrá en https://www.icao.int/safety/AIA/Pages/default.aspx.</p> | Dentro de los 30 minutos siguientes a la preparación de la notificación internacional | Investigador en turno Asistente Administrativo |



ICAO

SAFETY

Vamos a hacerlo juntos

- ✈ Etapa 1 – Reuniendo la información relevante
- ✈ Etapa 2 - Definiendo el marco operativo
- ✈ Etapa 3 - Escribiendo el procedimiento



ICAO

SAFETY

Escribiendo el procedimiento

✈ Después de esta “lluvia de ideas” y con la plantilla completada, probablemente podremos escribir el procedimiento

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD



DISCLAIMER

El siguiente procedimiento es meramente ficticio, su intención es exclusivamente para propósitos educativos y la OACI no se hace responsable de la adopción de los textos sin haber tenido el cuidado de adaptarlos a las características del sistema de aviación civil en funciones.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

El siguiente procedimiento es meramente ficticio, su intención es exclusivamente para propósitos educativos y la OACI no se hace responsable de la adopción de los textos sin haber tenido el cuidado de adoptarlos a las características del sistema de evaluación chil en [UAVINNA](#).

PROCEDIMIENTO No 05/CAAC-AIG - INFORMAR LA INTENCIÓN DE DESIGNAR REPRESENTANTE ACREDITADO

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las Normas 4.1 y 4.8 del Anexo 13, **Coronaland**, enviará notificaciones de accidentes/incidentes a los Estados involucrados y, cuando corresponda, a la OACI en ciertas situaciones en las que no sea el Estado del Suceso.

Este procedimiento tiene por objeto cumplir con dicho requisito.

A los efectos de este procedimiento, se adoptan las siguientes definiciones:

Notificación nacional: Significa la notificación recibida directa de **Coronaland** o generada y enviada por el operador y/o proveedores de servicios a través de uno de los canales aprobados establecidos por la CAAC, para cumplir con lo reglamentario.

Notificación internacional: Significa la notificación preparada por **Coronaland** para ser enviada a los Estados involucrados y a la OACI, según las Normas 4.1 y 4.8 del Anexo 13.

PROCEDURE

Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

- 1A- El investigador de turno verificará, dentro de 1 hora después de la recepción de una notificación nacional, o tomando conocimiento de la ocurrencia por cualquier otro medio, la exactitud de la información recibida, contactando al operador, proveedores de servicios, otras áreas del CAAC y cualquier otra fuente según sea necesario.
- 2A- El investigador de turno, dentro de los 30 minutos siguientes a la verificación de la exactitud de la información recibida, preparará una notificación internacional, utilizando el Formulario O2/AIG (Plantilla de notificaciones internacionales).
- 3A- El investigador a cargo enviará, dentro de los 30 minutos siguientes a la preparación de la notificación internacional, principalmente por correo electrónico (con copia al Investigador Jefe y al Asistente Administrativo), la notificación internacional al Estado del Explotador, al Estado de Diseño, el Estado de fabricación y la OACI cuando corresponda, utilizando el formulario O2/AIG.

Nota 1: La información de contacto de las autoridades de investigación de accidentes de los Estados se obtendrá en <https://www.icao.int/saf/ety/AAA/Pages/default.aspx>.

Nota 2: Las notificaciones se enviarán a la OACI cuando la aeronave involucrada tenga una masa máxima superior a 2 250 kg o sea un avión con motor turbohélice.

Nota 3: Las notificaciones a la OACI se enviarán a ADREP@icao.int y AIG@icao.int.

Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

- 1B El investigador de turno verificará, dentro de 1 hora después de la recepción de una notificación nacional, o tomando conocimiento del incidente por cualquier otro medio, la exactitud de la información recibida, contactando al operador, proveedores de servicios, otras áreas del CAAC y cualquier otra fuente según sea necesario.
- 2B El investigador de turno, dentro de los 30 minutos siguientes a la verificación de la exactitud de la información recibida, preparará una notificación internacional, utilizando el Formulario O2/AIG (Plantilla de notificaciones internacionales).
- 3B El investigador Jefe enviará, dentro de los 30 minutos siguientes a la preparación de la notificación internacional, principalmente por correo electrónico (con copia al Investigador Jefe y al Asistente Administrativo), la notificación internacional al Estado de Diseño, al Estado de Fabricación y el Estado del Suceso, utilizando el Formulario O2/AIG.

Nota: La información de contacto de las autoridades de investigación de accidentes de los Estados se obtiene en <https://www.icao.int/saf/ety/AAA/Pages/default.aspx>.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

El siguiente procedimiento es meramente ficticio, su intención es exclusivamente para propósitos educativos y la OACI no se hace responsable de la adopción de los textos sin haber tenido el cuidado de adaptarlos a las características del sistema de aviación civil en funciones.

PROCEDIMIENTO No 05/CAAC-AIG - INFORMAR LA INTENCIÓN DE DESIGNAR REPRESENTANTE ACREDITADO

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las Normas 4.1 y 4.8 del Anexo 13, Coronaland enviará notificaciones de accidentes/incidentes a los Estados involucrados y, cuando corresponda, a la OACI en ciertas situaciones en las que no sea el Estado del Suceso.

Este procedimiento tiene por objeto cumplir con dicho requisito.

A los efectos de este procedimiento, se adoptan las siguientes definiciones:

Notificación nacional: Significa la notificación recibida dentro de Coronaland, generalmente enviada por el operador y/o proveedores de servicios a través de uno de los canales aprobados establecidos por la CAAC, para cumplir con la legislación.

Notificación internacional: Significa la notificación preparada por Coronaland para ser enviada a los Estados involucrados y a la OACI, según las Normas 4.1 y 4.8 del Anexo 13.

PROCEDURE

Alternativa A: Coronaland iniciando una investigación como Estado de matrícula, en el caso de un hecho en un Estado no contratante o fuera del territorio de cualquier Estado

- 1A-El investigador de turno verificará, dentro de 1 hora después de la recepción de una notificación nacional, o tomando conocimiento de la ocurrencia por cualquier otro medio, la exactitud de la información recibida, contactando al operador, proveedores de servicios, otras áreas del CAAC y cualquier otra fuente según sea necesario.

2A-El investigador de turno, dentro de los 30 minutos siguientes a la verificación de la exactitud de la información recibida, preparará una notificación internacional, utilizando el Formulario 02/AIG (Plantilla de notificaciones internacionales).

3A-El Investigador a cargo enviará, dentro de los 30 minutos siguientes a la preparación de la notificación internacional, principalmente por correo electrónico (con copia al Investigador Jefe y al Asistente Administrativo), la notificación internacional al Estado del Explotador, al Estado de Diseño, el Estado de fabricación y la OACI cuando corresponda, utilizando el formulario 02/AIG.

Nota 1: La información de contacto de las autoridades de investigación de accidentes de los Estados se obtendrá en <https://www.icao.int/safety/AIA/Pages/default.aspx>.

Nota 2: Las notificaciones se enviarán a la OACI cuando la aeronave involucrada tenga una masa máxima superior a 2 250 kg o sea un avión con motor turboreactor.

Nota 3: Las notificaciones a la OACI se enviarán a ADREP@icao.int y AIGinbox@icao.int.

Alternativa B: Coronaland como Estado de matrícula o Estado del explotador, cuando el Estado de ocurrencia no tiene conocimiento del incidente

- 1B El investigador de turno verificará, dentro de 1 hora después de la recepción de una notificación nacional, o tomando conocimiento del incidente por cualquier otro medio, la exactitud de la información recibida, contactando al operador, proveedores de servicios, otras áreas del CAAC y cualquier otra fuente según sea necesario.

- 2B El investigador de turno, dentro de los 30 minutos siguientes a la verificación de la exactitud de la información recibida, preparará una notificación internacional, utilizando el Formulario 02/AIG (Plantilla de notificaciones internacionales).
- 3B El Investigador Jefe enviará, dentro de los 30 minutos siguientes a la preparación de la notificación internacional, principalmente por correo electrónico (con copia al Investigador Jefe y al Asistente Administrativo), la notificación internacional al Estado de Diseño, al Estado de Fabricación y el Estado del Suceso, utilizando el Formulario 02/AIG.

Nota: La información de contacto de las autoridades de investigación de accidentes de los Estados se obtiene en <https://www.icao.int/safety/AIA/Pages/default.aspx>.



| ICAO

SAFETY





Determining the extent of an accident investigation

6.343 Has the State established and implemented policies, procedures and guidelines to help determine the extent of an accident investigation (including the scope of the investigation and whether or not investigators will be deployed on site), depending on the circumstances of the accident and the safety lessons that it expects to draw from the investigation?